



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Universidad Nacional de Comahue, con sus jóvenes treinta y tres (33) años, lleva recorrido un largo camino en las Provincias de Río Negro y Neuquén en cuanto a la formación de grado y postgrado de los habitantes de nuestra región.

Es su espíritu de superación el que la lleva a una constante revisión de planes de estudio, incorporación de nuevas ofertas académicas, sistemáticas investigaciones y variados servicios de extensión a la comunidad.

En cuanto a la especialización que realizan los docentes, cabe destacar la importante tarea de continuo perfeccionamiento que la mayoría de los docentes universitarios realizan, muchas veces sin el reconocimiento que se merecen.

La Universidad es "...un instrumento de mejoramiento social al servicio de la nación y la región y de los ideales de la humanidad..." (Art.74° - Estatuto de la UNCo).

Por ello, constantemente la Universidad elabora carreras de postgrado pensando en el beneficio que éstas traerán a la sociedad "...La Universidad Nacional del Comahue guarda íntimas relaciones de solidaridad con la sociedad de la cual forma parte..." (continúa Art. 74° - Estatuto de la UNCo).

En el campo de los Derechos Humanos han visualizado la necesidad de un abordaje académico que sistematice los conocimientos actualmente dispersos, llenando un vacío en la práctica profesional y poniendo a la Universidad al servicio de la promoción de los Derechos Humanos en la región.

Jerarquizar la relevancia del estudio-investigación de postgrado en Derechos Humanos significa incorporar a la Universidad en una preocupación y objetivo internacional.

Con la incorporación del postgrado "Especialización en Derechos Humanos", se apunta a la formación de un postgraduado capacitado, con conocimientos, capacidades y entrenamiento para la promoción y defensa de los Derechos Humanos y para desarrollar docencia de grado y postgrado en Derechos Humanos. Se insistirá en la capacitación



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

del egresado para actuar en las instancias nacionales, regionales e internacionales, donde estén implicadas las normas que reconocen y protegen Derechos Humanos.

Entre las materias y seminarios optativos que incluyen el Plan de Estudios están: Teoría General de los Derechos Humanos, Problemas del Hombre y del Estado, Políticas de los Derechos Humanos, Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Derechos Nacional de los Derechos Humanos, Jurisprudencia en Derechos Humanos, Sociología de los Derechos Humanos, Pueblos Indígenas, Derechos del Niño y del Adolescentes, Derecho y Género, Ciudadanía y Nuevos Escenarios.

Por ello.

AUTOR: María Inés García



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- Declarar de interés social, educativo y cultural la apertura de la carrera de postgrado "Especialización en derechos Humanos" a dictarse en el ámbito de la facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Comahue con sede en la ciudad de General Roca.

Artículo 2°.- De forma.